



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2018-0241

Se le informa a la apoderada del actor, que debe dar estricto cumplimiento a la orden impartida en auto de 20 de agosto de 2020 (archivo 4), notificando como corresponde al vinculado **FELIPE NEGRET MOSQUERA**, en su calidad de liquidador de la demandada CRUZ BLANCA EPS S.A.

Y se le advierte a la reseñada abogada, que para ello cuenta con treinta (30) días, so penda de que este trámite concluya por desistimiento tácito.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>18/05/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>42</u> de esta misma fecha.- Miguel Ávila Barón Secretario
